



LXIV Legislatura Comisión Permanente Instructora

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las catorce horas del siete de febrero de dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, los Diputados integrantes de la Comisión Permanente Instructora **ELIM ANTONIO AQUINO**, en su calidad de **Presidenta**, **SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**, **MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ**, **MARÍA LILIA MENDOZA CRUZ** y **EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR** como integrantes de la misma, previa convocatoria de treinta y uno de enero del año en curso, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Instructora, en términos de los artículos 63, 66, 70, 71, 72, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 33, y 42, fracción XX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Declaración de instalación formal de los trabajos.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Informe de actuaciones en los expedientes en trámite.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

I. LISTA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DE CUÓRUM LEGAL.

La Diputada **ELIM ANTONIO AQUINO**, Presidenta de la **COMISION PERMANENTE INSTRUCTORA**, informó que de acuerdo al registro de asistencia, se encuentran presentes los diputados **Elim Antonio Aquino**, **Saúl Cruz Jiménez**, **María De Jesús Mendoza Sánchez**, **María Lilia Mendoza Cruz** y **Emilio Joaquín García Aguilar**, por lo que declaró que existe quórum legal para iniciar los trabajos, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento Interior del Congreso del Estado.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

LXIV Legislatura

Comisión Permanente Instructora

II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN FORMAL DE LOS TRABAJOS.

La Diputada **ELIM ANTONIO AQUINO**, Presidenta de la Comisión Permanente Instructora, solicito a los ciudadanos ponerse de pie para hacer la declaratoria formal de instalación, acto seguido manifestó:

Siendo las catorce horas con diez minutos del día siete de febrero del dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 24, 25 y 29, Reglamento Interior del Congreso del Estado, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Instructora de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Oaxaca.

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Instructora, la dispensa de la lectura de la propuesta del Orden del Día, toda vez que se anexó a la convocatoria de treinta y uno de enero del año en curso.

Aprobada la dispensa, se sometió a la aprobación de sus integrantes la propuesta del Orden del Día relativo a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Instructora que se les dio a conocer en la convocatoria de treinta y uno de enero del año en curso.

Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión Permanente Instructora se aprobó el Orden del Día.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Instructora, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, relativa a la Primera Sesión Ordinaria de



LXIV Legislatura Comisión Permanente Instructora

esta comisión, toda vez que se anexó a la convocatoria de treinta y uno de enero del año en curso.

Aprobada la dispensa, se sometió a la aprobación de sus integrantes la propuesta del acta de la sesión anterior que se les dio a conocer en la convocatoria de treinta y uno de enero del año en curso.

Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión Permanente Instructora se aprobó el acta de la Primera Sesión Ordinaria.

V. INFORME DE ACTUACIONES EN LOS EXPEDIENTES EN TRÁMITE.

La Diputada **ELIM ANTONIO AQUINO** proporcionó a los Diputados, el documento que contiene la información de los treinta asuntos turnados a esta Comisión Permanente Instructora.

Al respecto, la Diputada Presidenta manifestó que la Comisión ya se encuentra realizando el análisis y estudio de dichos escritos, para emitir a la brevedad posible los proyectos de dictamen correspondientes, con la finalidad de presentarlos en las siguientes Sesiones Ordinarias a que haya lugar.

Finalmente, les informó a los Diputados Integrantes que los acuerdos que emita esta Comisión Permanente Instructora, se les harán llegar por medio de los Secretarios Técnicos y Asesores de cada uno, con el objetivo de que en conjunto realicen una valoración de los mismos y en su oportunidad, sean comentados en Sesión.

VII. ASUNTOS GENERALES.

La Diputada **ELIM ANTONIO AQUINO** concedió el uso de la palabra a los Diputados que tuvieran la intención de manifestar algún asunto general, y dado que ninguno de los asistentes realizó intervención alguna, se pasó al último punto en el Orden del Día.



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
Poder Legislativo

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

LXIV Legislatura Comisión Permanente Instructora

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Diputada **ELIM ANTONIO AQUINO**, agradeció la asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente Instructora, por lo que no habiendo algún otro tema que tratar siendo las quince horas con quince minutos, declaró validos los acuerdos tomados y por clausurados los trabajos de la Sesión.

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA


DIP. ELIM ANTONIO AQUINO
PRESIDENTA



DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR

INTEGRANTE

DIP. MARIA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ

INTEGRANTE


DIP. MARIA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ

INTEGRANTE


DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

INTEGRANTE